

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	N° 3 AS N° 18-2024/ESSALUD-RAAY-1				
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En la ciudad de Ayacucho, a los 13 días del mes de enero del 2025, en la Unidad de Adquisiciones, Ingeniería Hospitalaria y Servicios de la Red Asistencial de Ayacucho, siendo las 11:00 horas, en calidad de responsable del Organismo Encargado de las Contrataciones de la Red Asistencial de Ayacucho, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 18-2024-/ESSALUD-RAAY-1, Contratación del servicio a todo costo del Mantenimiento preventivo y correctivo de ambulancias y vehículos de transporte de la Red Asistencial de Ayacucho					
3	SOBRE EL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES <table border="1" data-bbox="153 674 1501 763"> <tr> <td data-bbox="153 674 722 763">RESPONSABLE DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</td> <td data-bbox="722 674 1501 763">YOLNER DAVID AYBAR GUTIERREZ</td> </tr> </table>		RESPONSABLE DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	YOLNER DAVID AYBAR GUTIERREZ		
RESPONSABLE DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	YOLNER DAVID AYBAR GUTIERREZ					
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la admisibilidad, evaluación y calificación, el responsable del Organismo Encargado de las Contrataciones de la Red Asistencial de Ayacucho otorga la buena pro a: <table border="1" data-bbox="153 887 1501 1010"> <thead> <tr> <th data-bbox="153 887 1182 954">Nombre o razón social del postor ganador</th> <th data-bbox="1182 887 1501 954">Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="153 954 1182 1010">AUTOMOTRIZ JAUREGUI S.R.L</td> <td data-bbox="1182 954 1501 1010">209,012.00</td> </tr> </tbody> </table>		Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	AUTOMOTRIZ JAUREGUI S.R.L	209,012.00
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado					
AUTOMOTRIZ JAUREGUI S.R.L	209,012.00					
5	BASE LEGAL <i>El Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado indica: "Luego de la calificación de las ofertas, el Organismo Encargado de las Contrataciones del Estado debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</i>					
6	ACUERDO ADOPTADO El responsable del Organismo Encargado de las Contrataciones de la Red Asistencial de Ayacucho, otorga la buena pro al postor AUTOMOTRIZ JAUREGUI S.R.L					
7	<div align="center" data-bbox="582 1346 799 1458">  </div> <p align="center" data-bbox="635 1469 1134 1496">LIC. ADM. YOLNER DAVID AYBAR GUTIERREZ</p> <p align="center" data-bbox="403 1503 1262 1529">NOMBRES Y FIRMAS DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>					